

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, once de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1258
Radicado:	760013110012-2021-00036-00
Proceso:	FIJACION DE ALIMENTOS
Demandante:	ANGELA MARIA FIGUEROA HIDALGO en representación de la menor RENATTA RODRIGUEZ FIGUEROA
Demandado:	JUAN DAVID RODRIGUEZSALAZAR
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se agrega al expediente y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta de COMFENALCO VALLE, donde informa que el demandado laboró hasta el 28 de febrero de 2021 en dicha entidad, y actualmente se encuentra recibiendo el programa "Subsidio de Emergencia" establecido en el Decreto 488 de 2020.

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(7)